

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE LA CARTA DE CONSUMO DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	<p>Es la petición al Municipio de Rumiñahui, para que revise la carta de consumo de agua potable.</p> <p>El registro del consumo de agua potable se lo efectuará a través de medidores instalados para cada una de las viviendas (domicilios), locales y centros comerciales, industrias y entidades públicas en la fachada frontal para una fácil toma de lectura del consumo. En caso de que no sea posible la instalación en la parte frontal, la DAPAC-R previo un análisis técnico del Jefe de Comercialización, determinará el lugar a ser colocado el medidor.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización para ejecutar la solicitud del titular del predio</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN DE LA CARTA DE CONSUMO DE AGUA POTABLE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Llenar el formulario de reclamo del usuario (retirar en la oficina de atención al ciudadano).• Carta de agua potable sin cancelar. <p>Requisitos Específicos: No existe un requisito especial para este trámite</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Llenar el formulario de reclamo del usuario (retirar en la oficina de atención al ciudadano). <p>Adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de agua potable sin cancelar. <p>Entregar la documentación en la Ventanilla #16 o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>GADMUR</p> <p>Ventanilla 16 Atención al Ciudadano o Ventanilla digital de atención al ciudadano, enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec</p> <p>Lunes a viernes 07h30 a 16h00</p>

Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO 689](#). Art. CAPITULO II Art. 42.- Causas para la Baja de Facturas y/o Títulos de Crédito por Consumo de Agua Potable.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: atención al Ciudadano
Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998300

Transparencia